EXPTE. D- 20 49 /23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a la violencia ejercida contra José "Pepe" Mujica, en el marco de la 47.ª Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Buenos Aires.

MANTE ALVADO
Diputable Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputador de la Prov. de Ba. Aa.





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS:

El día domingo 14 de mayo de 2023, el ex presidente uruguayo José "Pepe" Mujica asistió a la 47.ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires presentando el libro "Semillas al viento".

En el marco de esta presentación, coincidió con las personas que aguardaban la presentación del libro "El fin de la inflación", de la mano del dirigente político Javier Milei.

En este contexto, Mujica recibió violentos abucheos e insultos por parte de presuntos seguidores del libertario, quienes intercalaban cánticos y frases a la libertad como "viva la libertad carajo" con insultos denigrantes, denotando una palmaria ironía.

Si bien es importante respetar la trayectoria de una figura como José Mujica, la agresión hacia cualquier persona, es repudiable por muchas razones:

- 1. Respeto a la dignidad humana: Todas las personas merecen ser tratadas con dignidad y respeto, independientemente de sus opiniones políticas o acciones pasadas. La agresión y los comentarios ofensivos no solo deshonran la dignidad de la persona en cuestión, sino que también reflejan una falta de empatía y comprensión hacia los demás.
- 2. Contribuciones a la sociedad: José Mujica ha dejado un impacto significativo en la historia de Uruguay y en la política internacional. En su vida militante y como presidente, ha luchado por los derechos humanos, la justicia social y la igualdad. Su enfoque en la reducción de la pobreza, la promoción de políticas inclusivas, su estilo de vida sencillo y humilde han sido reconocidos a nivel mundial. Es importante reconocer y

EXPTE. D- 2049 123-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

valorar las contribuciones de las personas a la sociedad, incluso si no estamos de acuerdo con todas sus ideas.

3. Diálogo y tolerancia: El respeto por la diversidad de opiniones y la capacidad de mantener un diálogo constructivo son fundamentales en una sociedad democrática. La agresión y los comentarios agresivos no fomentan el entendimiento mutuo ni la posibilidad de llegar a acuerdos pacíficos. Es importante que podamos expresar nuestras opiniones de manera respetuosa y escuchar a los demás, incluso cuando no estemos de acuerdo.

La agresión hacia José Mujica o cualquier persona es inaceptable debido al respeto que merecen todas las personas, y a la importancia del diálogo y la tolerancia en una sociedad democrática. Máxime teniendo en cuenta las contribuciones positivas que ha realizado el ex mandatario.

Es en estos momentos es cuando debemos manifestarnos unánimemente contra todo tipo de violencia, y fomentar el diálogo y el respeto.

No podemos permitir más comportamientos que sigan fogoneando la cultura del odio, mucho menos luego del intento de magnicidio sufrido por la vicepresidenta de nuestro país, producto de la escalada diaria de violencia política e ideológica.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares legisladores y legisladores,que me acompañen con su voto.

MATRALVADO Diputada Provincial Frente de Todos I.C. Diputados de la Prov. de Ba. As.